

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao. / 7... de FEBRERO de 2014



Visto, el INFORME Nº 046-2014-GRC/DIRESA/DESP/DAIS/ENF. METAXENICAS, de fecha 06 de febrero de 2014, emitido por la Directora Ejecutiva de las Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, que remite el "Plan Regional de Lucha contra el Dengue en la Región Callao 2014"; y

CONSIDERANDO:



Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 - Ley General de la Salud, establece que, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 2º de la Ley Nº 27657 - Ley del Ministerio de Salud, establece que, el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo, es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud;



Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 771-2004/MINSA, de fecha 24 de julio de 2004, se resolvió establecer las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio de Salud y sus respectivos órganos responsables, las cuales están contempladas en el documento "La Salud Integral: Compromiso de todos – El Modelo de Atención Integral de Salud", aprobado por la Resolución Ministerial N° 729-2003 SA/DM, de fecha 20 de junio de 2003, como mecanismos necesarios para mejorar la gestión sanitaria del sector;



W. J. PORTUGAL ⁸ Que, el artículo 5º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en relación a la misión del Gobierno Regional establece que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, Compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; asimismo, el inciso g), del artículo 9, de la citada Ley, en cuanto a las competencias constitucionales dispone que los gobiernos regionales son competentes para promover y regular actividades y/o servicios en materia de salud, entre otros;



Que, de acuerdo al artículo 49° incisos a), b) y c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en materia de salud: Formula, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y las planes sectoriales; formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud; y, coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional, respectivamente;

G. VIDAL B.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 003-2009/MINSA, publicada el 10 de enero de 2009, se declaró que el Gobierno Regional del Callao culminó el proceso de transferencia de las funciones sectoriales en materia de salud contenidas en el Plan Anual de Transferencia de Decreto Supremo № 036-2007-PCM, las cuales se precisan en el "Acta de Entrega y Recepción de Funciones Sectoriales y Recursos del Ministerio de Salud al Gobierno Regional del Callao", en tal virtud el Gobierno Regional del Callao es competente para el ejercicio de la totalidad de funciones en materia de salud, que dispone el artículo 49° de la Ley N° 27867, ley Organica de Gobiernos Regionales;



R. LAMA'M.

Que, mediante documento de visto, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, remite el "Plan Regional de Lucha contra el Dengue en la Región Callao 2014", cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud de frente a la aparición de casos de Dengue y compromiso intersectorial para el abordaje de esta prioridad sanitaria Regional;









W. J. PORTUGAL E.





M. E. AGUILAR





Co No

Que, el PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE EN LA REGION CALLAO 2014, ha sido elaborado con la participación de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones, Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Oficina de Epidemiología, Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y OTV's) y la Dirección de Laboratorios de Salud Pública, con la finalidad de actualizar las actividades a desarrollarse de manera integral durante el año 2014, desde el punto de vista preventivo, vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno y control de ésta enfermedad metaxénica, en base a la propuesta presentada por el sector salud en la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue "EGI-Dengue" que incluyen los componentes:

- 1. Entomológico (Vigilancia Control),
- 2. Comunicacional,
- 3. Promoción de la Salud,
- 4. Vigilancia Epidemiológica,
- 5. Atención al Paciente.
- 6. Laboratorio.

Estando a lo propuesto, por la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, la Directora de la Dirección de Laboratorios de Salud Pública, del Director de la Oficina de Epidemiología, el Director de la Dirección de Atención Integral en Salud, la Directora de la Oficina de Comunicaciones y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000604-2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese el documento "Plan Regional de Lucha contra el Dengue en la Región Callao 2014", que consta de VIII secciones, y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese el desarrollo de la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue (EGI-Dengue), que tiene por finalidad presentar las actividades a desarrollarse de manera integral, desde el punto de vista Preventivo (vigilancia), Promocional y Control con énfasis en "EGI-Dengue", conformado de la siguiente manera:

- 1. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Entomológico (Vigilancia Control),
- 2. Oficina de Comunicaciones Comunicacional,
- 3. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud Promoción de la Salud,
- 4. Oficina de Epidemiología Vigilancia Epidemiológica,
- 5. Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas Atención al Paciente.
- 6. Dirección de Laboratorio de Salud Pública Laboratorio.

ARTÍCULO TERCERO.- Encárguese a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, que la presente resolución sea colgada en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos correspondientes y a los interesados para los fines de Ley.

Registrese y comuniquese

RALM/GVB/esa



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE EN LA REGION CALLAO 2014

ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE (EGI-Dengue)





INDICE

I.	Presentación	4
II.	Diagnostico Situacional	6
III.	Situación epidemiológica de dengue en Perú	7
IV.	Análisis FODA de la DIRESA Callao	14
V.	Estrategia de Gestión Integrada DIRESA Callao	
	Finalidad, propósito e indicadores	15
	A. Resultados esperados e indicadores por componente	
	Promoción de la Salud y Comunicación Social	16
	Vigilancia Epidemiológica	18
	Salud de las Personas	19
	Laboratorio	20
	Vigilancia entomológica y Control	22
	B. Resultados esperados y actividades por componente	
	Promoción de la Salud y Comunicación Social	23
	Vigilancia Epidemiológica	25
	Salud de las Personas	26
	Laboratorio	26
	Vigilancia entomológica y Control	27

•	C.	Actividades y tareas por componente	
		Promoción de la Salud y Comunicación Social	28
28 X		Vigilancia Epidemiológica	29
		Salud de las Personas	33
		Laboratorio	36
		Vigilancia entomológica y Control	39
	D.	Cronograma por componente	
	ht	Vigilancia Epidemiológica	41
	n	Salud de las Personas	46
		Vigilancia entomológica y Control	48
		Promoción de la Salud y Comunicación Social	51
		Laboratorio	53
VI.	An	exo: Plan de Acción Integral para brotes y epidemias	57
VII.	Gle	osario	62
/III.	Do	cumentos de referencia	63



I. PRESENTACION

El Dengue es un problema de salud Pública que por las características de su transmisión y la estacionalidad se hace necesario caracterizar desde la unidad geográfica, en este caso la Región Callao para la identificación de estrategias costo efectivo de decisión y aplicación local. En tal sentido en el marco de la Estrategia de Gestión integrada que aplica de manera eficiente el compromiso de los decisores de los diferentes niveles de gestión regional y local compartiendo y comprometiendo las responsabilidades y actividades operativas asumiendo el reto de reducir los riesgos que exponen y afectan a nuestras poblaciones en relación al Dengue, por tanto es necesario formular este Plan estratégico de Gestión integrada Callao 2014.

La epidemia de dengue, de mayor magnitud y gravedad que se haya reportado en el Perú se registró el año 2011, en la ciudad de Iquitos (Loreto), relacionada con la presencia del genotipo América/Asia del serotipo DENV-2, con presencia de casos graves y defunciones. Desde finales del año 2011, la ciudad de Pucalipa viene presentado una epidemia, también relacionada con la circulación del genotipo América/Asia del serotipo DENV-2.

Asimismo, en el país, se ha identificado la circulación de los cuatro serotipos del virus dengue; en 17 de los 24 departamentos, donde los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios reportan las tasas de incidencias acumuladas más altas y en conjunto estos departamentos acumulan el 90% de los casos. Por su más altas y en conjunto estos departamentos acumulan el 90% de los casos. Por su parte Lima Metropolitana y Callao conformado por 49 distritos el (57%) 28 distritos parte Lima Metropolitana y Callao conformado por 49 distritos el (57%) 28 distritos parte Lima Metropolitana y Callao conformado por 49 distritos el (57%) 28 distritos parte Lima Metropolitana y Callao conformado por 49 distritos el (57%) 28 distritos parte lima de la presencia de la presen

Lima Metropolitana en los distritos de Puente Piedra y San Martin de Porres frontera con la Región Callao se presentaron en el 1 trimestre de los años 2009 al 2012 índices aedicos de mediano a alto riesgo.

Hasta la SE Nº 51 del 2013 se han notificado en el país 10,642 casos confirmados de dengue, de los cuales 69 son dengue grave y 17 defunciones. En el año 2013, se notificó 101 casos confirmados de dengue en Lima y 10 casos importados confirmados en la Región Callao, que tienen como lugar de procedencia las regiones de: Loreto, Madre de Dios, Cajamarca, Piura, San Martín y Junín. En la regiones circulan los serotipos del virus dengue: DENV-1, DENV-3 DENV- 4 y DENV-2 genotipo Americano/Asiático.

Además en la Región Callao, de acuerdo a la información de los últimos 4 años se ha evidenciado que durante el periodo de verano se ha incrementado los índices de infestación Aédica de mediano a alto riesgo, esto se explica por las conductas y hábitos de riesgo de la población, el incremento de la temperatura ambiental, la hábitos de agua potable en varias jurisdicciones del Callao, inadecuado falta de agua potable en varias jurisdicciones del Callao, inadecuado almacenamiento de agua, póbreza y la presencia de inservibles. Por otro lado el alto flujo migratorio de personas procedentes de zonas endémicas contribuye a la tendencia ascendente en la notificación de casos importados por dengue, así como el riesgo de propagación de la enfermedad. Todos estos factores determinan que el 27% (261,625 hab.) de la población en la Región Callao, se encuentra en escenario II (riesgo de contraer la enfermedad).

La vigilancia entomológica en el Callao identificó la presencia de larvas de Aedes aegypti el año 2005 y Anopheles albimanus en el año 2002.

Desde abril del año 2007 la Región Callao pasó de Escenario I a Escenario II al identificar la presencia de larvas y adultos en el Distrito del Callao, en la zona de la Urbanización San Juan Masías, zona limítrofe con San Martin de Porres, Actualmente los distritos de Bellavista, La Perla La Punta se encuentran en escenario I (sin vector y sin casos) y los distritos de Callao, Ventanilla y Carmen de la Legua en escenario II (Con vector y sin casos).

En el 2008 se realizó un estudio en algunas localidades del Callao donde la población entrevistada mencionó a la picadura del zancudo (52.8%) y el inadecuado manejo del agua (38%) como los principales causas por las que una persona se enferme por Dengue.

Los indicadores entomológicos registrados en el año 2012 alcanzaron niveles de riesgo principalmente en los Distritos de Ventanilla (Ventanilla Este, Ventanilla Alta, Hospital de Ventanilla) y Callao (Faucett, 200 Millas, Oquendo, El Álamo, Sesquicentenario, Preví, Bocanegra). En el año 2011 el registro de la actividad aédica de bajo riesgo fue menor al 1% en las jurisdicciones sanitarias de 11 EESS como son Ventanilla alta, Hospital Ventanilla, Ventanilla Este, Palmeras de Oquendo, 200 Millas, Faucett, El Álamo, Sesquicentenario, Preví, Bocanegra y Carmen de la Legua. Es importante además tener presente que el Callao limita con distritos limeños que están con un alto índice de infestación Aédica, por lo que esto eleva el riesgo de poder contraer esta enfermedad con consecuencias fatales.

En lo que va del año 2013, se han reportado cuatro nuevas localidades positivas al vector Aedes aegypti, una en el distrito de Carmen de La Legua – Reynoso (AA.HH. Villa Señor de Los Milagros, en el mes de marzo) y tres en el distrito de Ventanilla (en el mes de julio en el AA.HH Cueva de Los Tayos y la Urb. Hijos del Almirante Miguel Grau; en agosto el AA.HH. Defensores de La Patria), con lo que el total de las localidades en escenario II en la Región Callao suman catorce.

La Región Callao, ha venido integrando por tanto, desde años anteriores, todos los esfuerzos para fortalecer la educación sanitaria, promover estilos de vida saludables, difundir medidas de prevención de esta enfermedad, diagnosticarla oportunamente y así poder reducir el riesgo de que la población chalaca contraiga esta enfermedad. Como ejemplos se pueden mencionar la **Ordenanza Regional N° 000021**, que declara de interés y necesidad pública la vigilancia, prevención y control del dengue en la región Callao, y la RD N° 924-2012-GRC/DIRESA/DG que aprueba la Directiva Sanitaria N° 010 para la intervención integral de casos de dengue en los establecimientos de salud de la Región Callao.

El presente Plan tiene por finalidad actualizar las actividades a desarrollarse de manera integral, durante el año 2014, desde el punto de vista preventivo y promocional, vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno y control de esta enfermedad metaxénica, en base a la propuesta presentada por el sector salud en la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue "EGI-Dengue" que incluyen los componentes:

- 1. Entomológico (Vigilancia Control),
- 2. Comunicacional,
- 3. Promoción de la Salud,
- 4. Vigilancia Epidemiológica,
- 5. Atención al Paciente.
- 6. Laboratorio.



II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

MARCO TEORICO

Según Resolución Ministerial Nº 658-2010/MINSA del 26 de agosto del 2010, mediante Directiva N1º 037 MINSA/DGE.V.01 Directiva Sanitaria para la notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue las definiciones de casos son:

- CASO SOSPECHOSO DE DENGUE.- Toda persona con fiebre reciente de hasta 7 días de evolución y antecedente epidemiológico de exposición de dengue.
- 2. CASO PROBABLE DE DENGUE.- (Sin señales de alarma).- Todo caso sospechoso que no tiene ninguna señal de alarma y que presente 2 de las siguientes manifestaciones: Artralgias, mialgias, cefalea, dolor ocular o retro-ocular, dolor lumbar y erupción cutánea (rash).
- 3. CASO PROBABLE DE DENGUE (Con señales de alarma).- Todo caso sospechoso que presente uno o más de las siguientes señales de alarma: Dolor abdominal intenso y continuo, dolor torácico o disnea, derrame ceroso al examen clínico, vómitos persistentes, disminución brusca de temperatura o hipotermia, disminución de la diuresis, decaimiento excesivo o lipotimia, estado mental alterado (somnolencia o irritabilidad o convulsión, hepatomegalia o ictericia y disminución de plaquetas o incremente de hematocrito).
- 4. CASO PROBABLE DE DENGUE GRAVE.- Todo caso sospechoso de dengue o todo caso probable de dengue con o sin señales de alarma y que además presenta uno de los siguientes hallazgos: Signos(s) de shock hipovolemico, derrame seroso por estudio de imágenes, sangrado grave según criterio clínico y Escala de Glasgow < 13.</p>

5. CASO CONFIRMADO DE DENGUE:

- CASO CONFIRMADO DE DENGUE POR LABORATORIO.- Todo caso probable de Dengue que tenga resultado positivo a una o más de las siguientes pruebas: Aislamiento viral por cultivo celular, RT-PCR, Antígeno NS1, Detección de Anticuerpos IgM para Dengue en una sola muestra, Evidencia de seroconversión en IgM en muestras pareadas (en caso de reinfección, cuando hay un resultado inicial y posterior de IgM negativo, se podría confirmar el caso por la elevación de titulo de anticuerpos de IgG en muestras pareadas).
- CASO CONFIRMADO DE DENGUE POR NEXO EPIDEMIOLOGICO.-Todo caso probable de dengue con o sin señales de alarma de quien no se dispone de un resultado de laboratorio y que tiene nexo epidemiológico.

Cuando no hay brote o epidemia de dengue, los casos probables deberán tener la prueba específica de laboratorio. (Esta definición no se aplica para los casos probables de dengue grave los cuales requieren necesariamente de prueba específica de laboratorio para su confirmación o descarte).

6. CASO DESCARTADO DE DENGUE:

CASO DESCARTADO DE DENGUE POR LABORATORIO.

 Resultado de dengue de IgM e IgG, en una sola muestra con tiempo de enfermedad mayor a 10 días.

• Resultado negativo de IgM e IgG de muestras pareadas, la segunda muestra tomada con un tiempo de enfermedad mayor a 10 días.

Nota: Las pruebas negativas de RT-PCR, cultivo viral o NS1, no descarta el caso o la enfermedad.

CASO DESCARTADO DE DENGUE POR EVIDENCIA DE OTRA ENFERMEDAD.

Es descartado el caso probable de dengue en situación de brote cuando no habiendo sido confirmado para dengue y tiene diagnostico confirmado de otra enfermedad.

III. SITUACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE DENGUE EN PERU.

En Abril del 2007 la Región Callao paso de Escenario I a Escenario II al identificar la presencia de larvas y adultos en el Distrito del Callao en la zona de la Urbanización San Juan Masías, zona limítrofe con San Martin de Porres. En el periodo 2000 a 2011 se ha notificado 222 casos de dengue no grave, de los cuales 45 son confirmados que representa el 20.27%.

Durante el año 2012 todos los casos de Dengue son importados, los lugares de exposición al mosquito Aedes Aegypti, son Iquitos 8 (15%), Calleria 7 (13%), Puente Piedra 4 (7%), Tambopata 4 (7%), Manantay, 2 (4%) Pichari 2 (4%) Rupa Rupa 2 (4%), Pomabamba 1 (2%), Piura1 (2%), Picota 1 (2%), Moyobamba 1 (2%), Motupe 1 (2%), Morropon 1 (2%), Mazamari 1 (2%), Barranca1 (2%), Chulucanas 1 (2%), La brea 1 (2%), San Juan de Lurigancho 1 (2%), Raymondi 1 (2%), Sacanche 1 (2%), San Juan Bautista 1 (2%), SMP 1 (2%), Satipo 1 (2%), Tumbes 1 (2%), y Yarinacocha 1 (2%).

SITUACIÓN ACTUAL

Hasta la SE 52 del 2013 se han notificado 61 casos de los cuales 10 son confirmados importados con domicilio en los distritos de Ventanilla (4), Callao (2), La Perla (2) Carmen de La Legua (1) y Bellavista (1).

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

- Paciente Febril: Paciente que acude con fiebre (Tº de 38°C a más) con antecedente de fiebre en los últimos 7 días (con o sin foco aparente).
- Unidad Centinela: Se denomina al establecimiento de salud que de acuerdo a la selección realizada por la dirección de salud cumpla con los siguientes criterios: El nivel de complejidad, cobertura de demanda poblacional, escenario de ubicación y que realiza labores de vigilancia epidemiológica especializada para dengue y otras patologías.

La vigilancia de febriles: Se realiza en 45 Establecimientos de Salud distribuidos en las 3 redes: Red Bonilla La Punta, Red BEPECA, Red Ventanilla, Sanidades y 4 hospitales de la Región Callao:

	HNDAC
	SAN JOSÉ
HOSPITALES	VENTANILLA
	CENTRO MÈDICO NAVAL

SANIDADES	AEREA
SHINDADEO	/ Vine / Vine / V
	MARITIMA

RED	ESCENARIO II	ZONA DE RIESGO
		C.S Acapulco
		C.S Gambeta Alta
	•	C.S Juan Pablo
BONILLA LA		C.S Alberto Bartón
PUNTA		C.S Puerto Nuevo
		C.S San Juan Bosco
		C.S Santa Fé
		C.S Callao.
		C.S. La Punta
		C.S. José Olaya
		C.S. Santa Rosa
		C.S. Boterin
		C.S. Miguel Grau
		C.S. Ramón Castilla
		C.S. Santa Rosa
	C.S. Faucett	C.S. Playa Rimac
	C.S. 200 Millas	C.S. Bellavista
	C.S. Palmeras de Oquendo	C.S. Aeropuerto
BEPECA	C.S. Sesquicentenario	C.S. Alta Mar
	C.S. PREVI	C.S. La Perla
	C.S. Bocanegra	C.S. Poligono IV
	C.S. El Álamo	-
	C.S. Carmen de La Legua	-
	C.S. Villa Señor de Los Milagros	-
	C.S Ventanilla Alta	C.S Angamos
VENTANILLA	C.S Ventanilla Este	C.S Bahia Blanca
A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		C.S. Villa Los Reyes
	C.S. Hijos del Almirante Miguel Grau	C.S. Mi Perú
	C.S. Defensores de La Patria	
	C:S. Santa Rosa de Pachacutec	C.S. Márquez
		C.S Luis F. de las Casas
		C.S 3 de Febrero
	м	C.S M.I. Perú Corea –
		Pachacutec
		C.S. Ventanilla Baja
		C.S. Ciudad Pachacutec

SANTA ROSA PIEDRA Daina Banca T Vertrakt SAN MARTIN DE PORRAS

Índice Aédico de los EESS de la Región CALLAO, Enero – Diciembre 2013

EESS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
FAUCETT	0.05	0	0	0	0	. 0	0					0
PALMERAS DE OQUENDO	0,14	0.41		0.44	0	1.25	0					
200 MILLAS	0	0	0	1.28	0.86	0	0	0				0
SESQUICENTENARIO	0.60	0.51	1,32	0.78	1.56	0.32			0			
PREVI	0.38		0.89	1.05	1.80	0			0			
BOCANEGRA	0	0	0.40	0:	0.46						*********	
ELALAMO	0	0.15	0	0	0.96	0						0
VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS			0.47	0.39	0.54	0	0	0.55	0			
CARMEN DE LA LEGUA	0				0.19	0,22		0	0			0
HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU						0	0.54	1.41		0		
DEFENSORES DE LA PATRIA	0		ļ				0		1,39	0	G	
SANTA ROSA DE PACHACUTEC							0.72	1.24				
VENTANILLA ALTA	0.29	0	0		0	0.19	1.21	0.53	0.16	0		
VENTANILLA ESTE	0,28	0.38	0.77		0.76	0.72	1.74		0	0.85	0.52	0

Fuente: Oficina de Vigilancia y Control Vectorial - DSBHAZ, 2013.

Leyenda:

Estratificación del Riesgo Entomológico	Índice Aedico	Color de Identificación
Localidad sin riesgo	alan kalan kal	Blanco
Localidad en Escenario I	t entiment table	Gris
Localidad en Escenario II Bajo Riesgo	0-<1%	Verde
Localidad en Escenario II Mediano Riesgo	1-<2%	Amarillo
Localidad en Escenario II Alto Riesgo	≥ 2%	Rojo





INFORMACION HISTORICA DEL INDICE AEDICO EN LAS DIFERENTES JURISDICCIONES DE LA PROVINCIA DEL CALLAO HASTA DICIEMBRE 2013

ESTABLECIMIENTO	LÓCALIDAD	AÑO	MES	INDICE AEDICO
1 Sanidad Maritima	Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) Patio	2005	Noviembre	2 muestras positivas
Internacional	taller de contenedores	2011	Enero	1 muestra positiva
	Sector 10	2007	Febrero	
2 C.S. Ventanilla Este	Sector 8, 9, 10	2009	Enero Febrero Junio	1.53 0.46 0.94
g;	Sector 10 y 13	2010	Febrero Abril	1.05 1.33
		2011	Епего	0
	Asociación Santa Rosa, AAHH Próceres, AAHH Tudela, AAHH Hijos de Ventanilla, Urb. Satélite (Mayor presencia de Aedes: Hijos de Ventanilla)	2009	Marzo Abril Julio Agosto	0.95 0.95 0.06 0.53
3 Hospital Ventanilla	Asociación Santa Rosa, AAHH Próceres, AAHH Tudela, AAHH Hijos de Ventanilla, Urb. Satélite (Mayor presencia de Aedes: Asociación Santa Rosa zona III y V)	2010	Marzo Abril Mayo Julio	0.99 2.19 1.63 0.21
	Troop Zona my v)	2011	Enero	0
4 C.S el Ayllu	los Portales del Aeropuerto, hacienda la Taboada, Bocanegra y San Agustín	2010	Abril	0
4 0.0 et Ayllu	rabbada, Bocanegra y Sarr Agustin	2011	Enero	0
	Urb. San Juan Masias	2007	Abril	8.0
	Urb. San Juan Masías	2008	Enero	0.8
5 C.S Faucett	Urb. San Juan Masias	2009	Enero Febrero Abril Mayo Junio	0.73 0.57 0.52 0.33 0.9
	Urb. San Juan Masías	2011	Enero	0
6 C.S El Álamo		2009	Abril Mayo	0.51 0.29
		2010	Octubre	0
7 C.S Carmen de	Morales Duarez cdra. 13	2009	Abril Mayo	0.18 0.13
La legua		2010	Diciembre	0.13
8 C.S Palmeras de		2009	Abril Mayo	0.24 0.25
Oquendo	Urb. Las Orquideas II		Abril Mayo Junio	3.33 1.15 0.14
	Urb. Sesquicentenario	2007		
9 C.S Sesquicentenario	Urb. Albino Herrera	2009	Abril Mayo	1.09 1.03
	Urb. Santa Rosa, Sesquicentenario y Albino herrera	2010	17/4	0.74

EGI Dengue Callao

	Urb. el Cóndor	2008		
10 C.S Preví	Sesquicentenario	2009	Abril mayo	0.43 0.51
**	Urb. el Cóndor	2010	17/4	0.6
	AAHHH Progreso, AAHH Fujimori, AAHH Moisés Wolf, Ampliación A, AAHH Las Flores, AAHH Condorcanqui	2009	Marzo agosto	2.4 0.25
11 C.S. Ventanilla Alta	AHHH Progreso, AAHH Fujimori, AAHH Moisés Wolf, Ampliación A, AAHH Las Flores, AAHH Condorcanqui	2010	Marzo	2.02
12. C.S. Villa Señor de Los Milagros	AA.HH. Villa Señor de Los Milagros	2013	Marzo	0.47
13. C.S. Santa Rosa de Pachacutec	AA.HH. Cueva de Los Tayos	2013	Julio	0.72
14. C.S. Hijos del Almirante Miguel Grau	Urb. Hijos del Almirante Miguel Grau	2013	Julio	0.54
15. C.S. Defensores de La Patria	AA.HH. Defensores de la Patria	2013	Agosto	2.91



OBJETIVOS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer el acceso a una atención integral de salud de calidad, priorizando la población vulnerable y promoviendo la participación de la comunidad organizada y de otros sectores, en el ámbito del Gobierno Regional del Callao.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el acceso a la atención integral de salud por etapas de vida con calidad, priorizando al niño, las gestantes y aquellos derivados de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

DIRESA CALLAO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Disminuir las enfermedades transmisibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la vigilancia y control de enfermedades emergentes y reemergentes

PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE (EGI – DENGUE)

OBJETIVOS

- 1. Disminuir el riesgo de aparición de casos de Dengue en la Región Callao.
- 2. Fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud de frente a la aparición de casos de Dengue
- 3. Compromiso intersectorial para el abordaje de esta prioridad sanitaria Regional.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES COMUNICACIÓN SOCIAL

- 1. Línea de base sobre conocimientos y prácticas de la población respecto al Dengue.
- 2. Medios de comunicación informados y comprometidos en difundir medidas preventivas sobre el Dengue.
- 3. Población informada sobre Dengue.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL

- 1. Agentes Comunitarios apoyan vigilancia comunal para la detección oportuna de casos y la difusión de medidas preventivas.
- comprometidos, con políticas públicas saludables y/ o 2. Gobiernos locales Acuerdos de Concejo que favorezcan la Vigilancia del Dengue en el Callao.

- 3. Instituciones y Organizaciones sensibilizadas y comprometidas en la lucha contra el Dengue.
- 4. II.EE. promueven medidas de prevención frente al dengue.
- 5. Organizaciones comunales sensibilizadas y comprometidas en acciones de
- promoción y comportamiento de prácticas saludables.
- 6. Población informada, comprometida y sensibilizada en la ejecución de acciones de prevención y control del dengue.
- 7. Campañas de salud dirigidas a la promoción de prácticas saludables para evitar el dengue

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- 1. Monitoreo de las actividades realizadas según las recomendaciones contempladas en la Alerta Epidemiológica N°01-2013.
- 2. Talleres de Capacitación y sensibilización a las unidades notificantes sobre Dengue.
- 3. Fortalecimiento permanente de definiciones de caso de dengue de acuerdo a las normas establecidas, para profesionales médicos y otros profesionales de salud.
- 4. Mantener la vigilancia centinela activa de febriles en los EESS de la región Callao.
- 5. Monitoreo y Supervisión de EESS.
- 6. Investigación y análisis de casos probables de dengue.
- 7. Elaboración semanal de informe de situación actual de dengue en la región.
- 8. Socializar en forma semanal el comportamiento del dengue a funcionarios de la sede central de la DIRESA Callao, Red Regional de Vigilancia epidemiológica a efectos de mantenerlos informados para intervenciones oportunas y que se realice el efecto multiplicador correspondiente.

ACTIVIDADES DE SALUD DE LAS PERSONAS

- 1. Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.
- 2. Organización, Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias.
- 3. Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes/caracterización de signos de alarma.
- 4. Soporte técnico y logistico por niveles de riesgo.

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL

- 1. Vigilar la dinámica poblacional del *Aedes aegypti* con el uso de diferentes metodologías (inspección domiciliaria, ambientes en puertos, cementerios, ovitrampas, naves, ambiente).
- 2. Controlar las poblaciones de *Aedes aegypti* con el uso de diferentes metodologías (Control focal, Nebulización).
- 3. Monitorear y/o supervisar las actividades de vigilancia y control de las poblaciones de Aedes aegypti.
- 4. Publicación mensual de índices aédicos por distritos

ACTIVIDADES DE LABORATORIO

- 1. Toma oportuna de muestras de casos de Dengue
- 2. Información oportuna de los resultados de laboratorio por Dengue a diferen niveles de la DIRESA Callao
- 3. Implementación de Laboratorio de salud pública para el diagnostico de deng

EGI Dengue Callao

IV. ANALISIS FODA DE LA DIRESA CALLAO

DEBILIDADES .	OPORTUNIDADES
Multifuncionalidad e insuficiente RRHH en los niveles operativos para las acciones de vigilancia en salud.	Existencia de la red de Municipios y Comunidades Saludables.
Implementación logística limitada para las acciones de vigilancia y control vectorial, difusión, comunicación, promoción, etc.	Existencia de los Comités locales de Salud en el 100% de los establecimientos de salud.
Recursos económicos insuficientes para el abordaje y sostenibilidad de las acciones preventivo-promocionales.	Empoderamiento del tema dengue e la Comisión Ambiental Regional y en el Consejo Regional de Salud.
Infraestructura inadecuada.	Convenio interinstitucional Educación - Salud para la implementación del programa de instituciones educativas.
Monitoreo insuficiente de la EGI Dengue a nivel de EESS (DIRESA, FFAA, PNP, EsSalud, Penitenciarios, Municipales, Clínicas y otros).	Medios de comunicación, Empresas, Instituciones Públicas, Privadas y Castrenses comprometidos en el apoyo a las actividades preventivo promocionales.
FORTALEZAS	AMENAZAS
Sectorización de la jurisdicción de los establecimientos de salud. Liderazgo y organización Institucional	Alta migración.
Mapas de riesgo del Callao (ambientales, sociales, epidemiológicos y del vector) actualizados.	Crecimiento desordenado de las ciudades e inadecuado ordenamiento territorial.
Equipo de Gestión y técnico de la DIRESA Callao comprometida en la implementación y desarrollo de la EGI Dengue en el Callao.	Ubicación geográfica próxima a localidades con presencia de casos autóctonos.
Se cuenta con planes operativos y de contingencia para asegurar la participación social en la implementación de las políticas, acciones y programas de prevención del dengue.	
Personal de salud y de la comunidad capacitado y comprometido en realizar actividades preventivo-promocionales.	
Normatividad nacional adaptada a las necesidades operativas regionales y locales.	
Se cuenta con stock adecuado para la atención de casos de Dengue.	

EGI Dengue Callao

14

V. ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA EN LA DIRESA CALLAO

FINALIDAD

Fortalecer acciones de información y educación a la población, promoviendo conductas y prácticas adecuadas para el control del dengue en el

PROPÓSITO:

Propósito	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
Evitar y Controlar la aparición de brotes de Dengue y la dispersión del vector Aedes aegypti en el ámbito Territorial de la DIRESA Callao mediante la implementación y desarrollo de la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue de manera sostenida y articulada.	detectados y controlados oportunamente	Planes, Informes Ordenanzas municipales y/o acuerdos de concejo. Actas de compromiso de Gobiernos locales, regional, instituciones, organizaciones de base y otros en acciones multisectoriales de prevención del dengue.	Estrategia de Gestión Integrada de Dengue socializada, implementada, con la participación activa de la sociedad civil.

A. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES POR COMPONENTE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
R1 Individuo, familia y comunidad de los escenarios I y II del Callao, han modificado favorablemente los comportamientos de riesgo frente al vector de dengue y otras metaxénicas, mediante	Nº de población informada sobre medidas preventivas Total población programada	mensuales Evaluación de Impacto	Personal de establecimientos de salud capacitados en actividades de promoción de la salud que no se encuentran en His
estrategias educativas/comunicacionales de carácter masivo e interpersonal.	Número de Instituciones educativas informadas sobre medidas de prevención Total de instituciones educativas programadas Número de Instituciones educativas que ejecutan el proyecto detección de febriles por ausentismo escolar	Actas e informes.	Alumnos de II.EE realiza prácticas y entornos saludables contra el dengue. Docentes sensibilizados, capacitados y
	Total de instituciones educativas programadas Número de Instituciones educativas que ejecutan el proyecto cazadores de mosquitos Total de instituciones educativas programadas	Galería fotográfica	comprometidos desarrollan el proyecto con la comunidad educativa y establecimientos de salud.
	Plan de Universidades Saludables en lucha contra el Dengue Número de alumnos y docentes que participan er la lucha contra el Dengue	-	
		Plan realizado y ejecutado. Instalación de la mesa de trabajo	Autoridades de la UNAC comprometidos realizan y desarrollan estrategias en

16

R2 Actores sociales públicos y privados de los gobiernos locales y regionales, en los escenarios I y II, formulan y ejecutan políticas y planes de desarrollo que actúan sobre los determinantes sociales y estructurales que favorecen la presencia del vector del dengue y otras	Número de Organizaciones Comunales que participan en acciones de promoción de la salud y prevención del dengue Número de organizaciones comunales programadas Nº de evaluaciones Realizadas a la implementación de planes formulados	intersectorial UNI.SALUD Actas e informes	actividades de prácticas y entornos saludables. Comunidad organizada y actores sociales participan, apoyan la ejecución de campañas en prevención de salud y prevención del Dengue.
enfermedades Metaxénicas.	Nº total de planes formulados Nº de acuerdos emitidos por gobiernos locales de la Región	Acuerdos de consejo firmada por los alcaldes (Ordenanzas	
	Nº de planes regionales de prevención	Municipales) Resoluciones regionales emitidas y firmadas por el	
R3 Medios de comunicación informados y	Número de medios de comunicación capacitados y comprometidos Total de Medios de Comunicación	Presidente Regional Plan realizado y ejecutado	
comprometidos en difundir medidas preventivas de dengue.	Elaboración de material impreso educativo comunicacional para los diferentes actores sociales	Actas e informes	Autoridades de los Gobiernos locales sensibilizados y comprometidos
R4 Población Informada	Nº de materiales programados a ser elaborados	Actas e informes	Autoridades regionales sensibilizados y comprometidos

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA

Resultados	Indicadores		Fuentes de verificación		Supuestos / riesgos
R1. Se cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública sensible.	Nº de EESS que realizan la Vigilancia Epidemiológica mixta x 100 Nº Total de EESS de la Red-Regional de Vigilancia Epidemiológica.	2.	Unidades notificantes con notificación semanal dengue de las unidades notificantes. Filtrar Diagnósticos de dengue His. Sala situacional dengue actualizado en los EESS a la semana anterior a la visita.		
R2. Investigación oportuna de casos probables para prevenir la aparición de casos autóctonos de dengue en la Región Callao.	Nº de casos de Dengue Investigados hasta 72 horas de conocido el caso x 100 Nº total de casos notificados investigados por EESS		N° de casos probables notificados. N° de casos probables notificadas en forma oportuna. Informe de intervención del probable caso de dengue remitido por cualquier medio inf.		Aparición de casos autóctonos (brotes) identificados en forma tardía. Aumento de la tendencia de febriles no identificado por el sistema de vigilancia epidemiológica activa.
R3. Fortalecer las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles.	Nº de centros centinela de febriles	2.	Reportes semanal de notificación de febriles Análisis de la información de febriles	1.	Aumento de índice aédico, no detectado.

^{*}Zonas de riesgo: zonas que limitan con jurisdicciones de escenario epidemiológico II.

**Escenario Epidemiológico II.- Existencia del vector, ausencia de casos

SALUD DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
R1- Sistema de Atención articulado para la identificación precoz, diagnóstico y atención oportuna de los casos en todo los establecimientos de salud según norma técnica vigente	Nº De personal capacitado en el manejo adecuado de casos	Informe de capacitación	Aparición de casos autóctonos de Dengue sin señales de alarma con señales de alarma Y EESS que no sepan el manejo
nomia toomos vigorito	Nº de personal capacitado en la identificación oportuna de casos de dengue		
	Nº personal que atiende pacientes		
	Nº de EESS que aplican la norma técnica x 100	Acta de verificación	
	Nº total de Establecimientos de Salud.		
	N° EESS que cuentan con paquetes de atenciónx 100	Informe del Monitoreo de la supervisión EGI	
	Nº total de Establecimientos de Salud.	Historias clinicas de casos notificados-	
	N° de supervisiones x 100		
	N° de supervisiones programadas		
E COLLEGE COLL	N° de Investigaciones clínicas de Dengue realizados		



0-11-0

ABORATORIO	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
	Numero de Recurso humano CAPACITADO suficiente para	Contrato del personal	Contratación efectiva / Convocatoria no lanzada, migración del personal capacitado
	con materiales insumos de	Pecosas Kardex de existencias Notas de ingreso	Presupuesto oportuno, / presupuestos no inyectados, desabastecimiento del mercado
- Lataras los conocidades de los	Numero de EE.SS abastecido oportunamente (Toma Muestra)	Pecosas decepcionadas Stock físico verificado	Compras oportunas / demora en los procesos de compra o demora en las licitaciones.
dengue.	Número de envíos del nivel local decepcionados por el LR	Cuaderno de Registro de recepción, informe	Disponibilidad de efectivo / falta de presupuesto y/o movilidad
	Numero de envios semanales al INS	Oficios enviados	Disponibilidad de movilidad / falta de presupuesto y/o movilidad
Establecer la vigilancia de febriles con soporte laboratorial	Centro Centinela Dotado oportunamente con equipos, materiales e insumos de laboratorio para la obtención y conservación de primeras y segundas muestras, y envío y/o traslado de las mismas financiado	Verificación Física Pecosas de recepción Actas de Entrega Cuaderno de cargo de envió de materiales y/o reactivos	Presupuesto oportuno, / presupuestos no inyectados, desabastecimiento del mercado, personal no comprometido y/o capacitado
	Numero de Recurso humano suficiente para realizar el diagnostico.	Contratos firmados Informe la oficina RRHH	Contratación efectiva / Convocatori no lanzada, migración del personal

20

	LR abastecido oportunamente con materiales, insumos de laboratorio para vigilancia de febriles.	Pecosas Kardex de existencias Notas de ingreso.	Presupuesto y cumplimiento del cronograma de adquisiciones / No inyección de presupuesto, procesos de adquisición no concluidos
	Participación de responsable del LRR en reunión técnica Nacional.	Informes y registro de asistencias.	Cambio de gestión / personal sin perfil profesional.
Vigilar la calidad de los procedimientos de laboratorio clínico para el manejo de casos	Numero de Hospitales y centros de Salud con programas de calidad implementados.	Informes y registro de control de calidad internos de las pruebas de análisis clínicos.	Cumplimiento del programa / Hospitales no cumplen la RM 072- 2005.
Garantizar la calidad del diagnostico serológico	Numero de laboratorios referenciales con concordancia mayor del 95%.	Informes del Control de Calidad del INS.	Cumplimiento de lo requerido / personal no capacitado.
Garantizar la calidad del diagnostico entomológico	Numero de laboratorios referenciales con concordancia mayor del 95%.	Informes del Control de Calidad del INS.	Cumplimiento de lo requerido / personal no capacitado.
Garantizar la oportunidad de respuesta mediante el NETLAB	Laboratorios fortalecidos con sistema de Netlab operativo.	Inspección física, actas de recepción de equipos, contrato de servicio de internet.	Presupuesto no inyectado / procesos de adquisición incumplidos.
fortalecer la capacidad de investigación operativa en dengue	Investigación ejecutada.	Informe de Investigación Publicación.	No se ejecuta, falta de presupuesto.
Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos presupuestado	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos del LR	Informe de mantenimiento de equipos	Equipos operativos/Equipos no operativos

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL DE VECTORES

Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
R1. Los criaderos de Aedes aegypti vigilados, controlados y/o disminuidos R2. Se ha controlado la expansión del Aedes aegypti a nuevos espacios territoriales	N° de jurisdicciones sanitárias de EESS con índices de vivienda <1% Índices de Breteau <1% Índice de recipientes <1% N° de localidades en escenario II nuevos.	Reporte mensualizado y oportuno de las actividades de vigilancia del <i>Aedes aegypti</i> . Mapa de riesgo entomológico por EESS/Red de Salud/Región	Escasa participación del Personal de salud y comunidad en la vigilancia y control de criaderos. Limitado apoyo logístico para las actividades de vigilancia y control programadas Falta de personal técnico para realizar las actividades de vigilancia y control focal Localidades fronterizas con presencia del Aedes aegypti

B. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES POR COMPONENTE

ACTIVIDADES: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Resultados	Actividades
-Individuo, familia y comunidad de los escenarios I y II de la Región	 Capacitación a la comunidad educativa y demás actores sociales (comités multisectoriales, comités locales de salud, organizaciones sociales de base).
Callao han modificado favorablemente los comportamientos de riesgo frente	 Campañas de salud en promoción de prácticas saludables en prevención de dengue. Campañas de salud en estilos de vida saludable, por redes de salud con gestión intersectorial.
al vector de dengue y otras metaxénicas, mediante estrategias educativas/comunicacionales de carácter masivo e interpersonal.	 Elaboración de un Plan Integral de Educación, Comunicación y Participación social Elaboración de Diagnóstico de acuerdo a factores socio, culturales, demográficos, económicos ambientales, epidemiológicos y entomológicos.
Población informada en la adopción de medidas preventivas	6. Capacitación al personal de salud designado para realizar las actividades de prevención y atención a la población en riesgos de los escenarios I y II, en metodologías y técnicas de educación comunicación y participación social.
del dengue y periodistas capacitados	 Elaborar un Plan de Contingencia de Comunicaciones Elaborar un Plan de Contingencia de Movilización Social y Educación para la Salud. Capacitación y sensibilización a periodistas de los medios de comunicación de la Región Callao en medidas preventivas del dengue Propiciar espacios de comunicación con representantes de las instituciones públicas y privadas de Región Callao a fin de orientar esfuerzos hacia un mismo objetivo.
	11. Evidencias mediante una programación de las acciones por componente y equipo técnico EG (Archivo fotográfico, filmaciones, reuniones técnicas inter e intra institucionales).
O SEGONAL PROPERTY OF THE PROP	 Línea de base sobre conocimientos y prácticas de la población respecto al dengue. Monitoreo y Supervisión de cada una de las acciones programadas en Promoción de la Salud.
	14. Monitoreo y Supervisión de cada una de las acciones programadas en Comunicación Social

Actores sociales públicos y privados de los gobiernos locales y regionales de los escenarios II y III, formulan y ejecutan políticas y planes de desarrollo que actúan sobre los determinantes sociales y estructurales que favorecen la presencia del vector del dengue y otras metaxénicas.

1.-Reunión con auto asesoria técnica en dengue en el callao.

2. Acciones de AE (SEDAPAL, EDELN favorezcan la presenta del vector del dengue y otras metaxénicas.

- Actores sociales públicos y 1.-Reunión con autoridades del gobierno local y regional y otros actores sociales para proporcionar privados de los gobiernos locales asesoría técnica en políticas públicas saludables y acuerdos de consejo que favorezcan la vigilancia de los escenarios II y dendue en el callao.
- planes de desarrollo que actúan 2. Acciones de A**BOGACIA** en Medios Comunicación Masivos e instituciones de servicio público sobre los determinantes sociales y (SEDAPAL, EDELNOR y otros) para sensibilizarlos en temas sobre Determinantes de Salud que estructurales que favorecen la favorezcan la presencia del dengue y otras metaxénicas.
 - 3.-Reuniones con gobiernos locales y líderes comunales (autoridades locales) en la formulación de planes interinstitucionales en estilos de vida saludable y entornos saludables
 - 4.-Incorporación de acciones de prevención en políticas y planes regional, local y comunal en los escenarios I y II a fin de modificar los determinantes sociales del Dengue y otras metaxénicas
 - 5. Elaboración de un Plan que contemple el Análisis de los determinantes sociales en los escenarios I y II a fin de socializarlo a nivel de los medios de comunicación social

ACTIVIDADES: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA

Resultados	. Actividades
	R1A1 Seguir Incorporando EESS del sector privado al sistema de vigilancia de salud pública. R1A2 Fortalecer la capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública de dengue. R1A3 Monitorización, Supervisión y Evaluación del sistema de vigilancia de salud publica. R1A4 Disponer y estar socializado un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia. R1A5 Optimización de la vigilancia epidemiológica de Brotes. R1A6 Análisis integrado de determinantes de riesgos, casos y respuestas. R1A7 Socialización de la información consolidada y analizada del sistema de vigilancia por niveles administrativos del sector salud.
R2. Investigación oportuna de casos probables para prevenir la aparición de casos autóctonos de dengue en la Región Callao.	R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao. R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658, RD N°924-2012-GRC/DIRESA/DG, fichas de Notificación y similares. R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 horas de conocido el caso. R2A4 Analizar la información remitida sobre la investigación del caso probable.
R3. Mantener las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles. Incluir nuevos centros centinela de febriles en zonas con presencia del vector.	febriles de acuerdo al escenario epidemiológico. R3A2 Analizar la información remitida por las unidades notificantes que se encuentran como EESS

^{*}Zonas de riesgo: zonas que limitan con jurisdicciones de escenario epidemiológico II.

**Escenario Epidemiológico II.- Existencia del vector, ausencia de casos

Dengue Callao



ACTIVIDADES: SALUD DE LAS PERSONAS

Resultados	Actividades
Atención articulado para la identificación precoz, diagnostico y atención oportuna de los casos en todo los establecimientos de salud según norma técnica vigente	R1A1-Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente. R1A2-Organización, Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias R1A3- Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes/caracterización de signos de alarma. R1A4. Soporte técnico y logístico por niveles de riesgo.

ACTIVIDADES: LABORATORIO

Resultados	Actividades Actividades
	R1A1 Fortalecer las capacidades de los laboratorio para diagnóstico de dengue.
	R1A2 Establecer la vigilancia de febriles con soporte laboratorial.
diagnóstico de dengue del Lab Ref.	R1A3 Vigilar la calidad de los procedimientos de laboratorio clínico para el manejo de casos
	R1A4 Garantizar la calidad del diagnostico serológico
	R1A5 Garantizar la calidad del diagnostico entomológico
	R1A6 Garantizar la oportunidad de respuesta mediante el NETLAB
	R1A7 Fortalecer la capacidad de investigación operativa en dengue.

ACTIVIDADES: VIGILANCIA ENTOMOLOGIA Y CONTROL VECTORIAL

Resultados	Actividades
R1 Los criaderos de <i>Aedes</i> aegypti vigilados, controlados y/o disminuidos	R1A1 Socializar los documentos técnicos de vigilancia entomológica y control vectorial en Redes, Micro redes, EESS. R1A2 Fortalecer la Red de Vigilancia Entomológica y Control de Vectores a nivel Regional. R1A3 Fortalecer la capacidad operativa del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores R1A4 Fortalecer las actividades de Vigilancia y Control integrado de Vectores R1A5 Evaluar el impacto de las intervenciones de vigilancia y control vectorial
R2. Minimizar el riesgo de expansión del <i>Aedes aegypti</i> a nuevos espacios territoriales	R2A1 Coordinar con Promoción de la Salud y Comunicación la participación de comunitaria en las tareas de prevención del dengue. R2A2 Ejecución de investigaciones operativas



C. ACTIVIDADES Y TAREAS POR COMPONENTE

Promoción de la Salud y Comunicación Social

	TAREA	RESPONSABLE	COSTOS/.
ACTIVIDADES	Taller de capacitación a personal de salud y ACS.	DEPROMS	
Lastinada por ACS para la	Intervención domiciliaria con componente educativo y visitas de reforzamiento.	DEPROMS y DESA	26,448.00
nedidas preventivas	Monitoreo, supervisión y análisis de la información.	CIS- DEPROMS	
Reunión con autoridades del Gobierno local para proporcionar asesoría técnica en políticas publicas saludables y/o acuerdos de concejo que favorezcan la vigilancia del Dengue en el Callao Capacitación a comunidad educativa elaboración y ejecución de proyectos capacitación a comités multisectoriales comités locales de salud, organizacione sociales de base.	Elaboración de modelos de ordenanza, acuerdos de concejo y acta de compromiso.	Inteligencia Sanitaria – DEPROMS	1,441.80
	Actualización de listas de responsables del programa municipios y comunidades saludables.	DEPROMS	
	Elaboración del plan de capacitación y ejecución de la	DEPROMS	1,500.00
	actividad.	Inteligencia Sanitaria – DEPROMS	30,000
		Inteligencia Sanitaria – DEPROMS	10,000
	Elaboración del Plati Universidades esta-	DEPROMS	14,052.00
	Taller de capacitación a comités locales de salud y organizaciones de base.	Inteligencia Sanitaria - DEPROMS	

ctividades / Tareas: VIGII ANCIA EPIDEMIO	TOTAL		148,379.80	
Reuniones de sanidades de gobiernos locales con autoridades locales (líderes comunales) en vigilancia y control del Dengue.	priorizando escenarios I y II (Bellavista, Carmen de la Legua y Ventanilla y Callao). Talleres de capacitación en entornos saludables.	DEPROMS, DESA, COMUNICACIONES y ESTRATEGIA METAXÉNICAS	16,000.00	
Campaña de salud promoción de prácticas saludables	Demostración de lavado y limpieza de recipientes. Difusión de material educativo. Elaboración del Plan Interinstitucional y su ejecución,	DEPROMS	45,938.00	
	Elaboración de paneles informativos en los centros de salud Charlas Educativas.	DEPROMS		
Población informada, comprometida y sensibilizada en la ejecución de acciones de prevención y control del Dengue	Charlas Educativas en los centros de salud.	DEPROMS	3,000.00	

Actividades / Tareas: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDADES	TAREA	RESPONSABLE	соѕто	OBSERVACIONES	
RESULTADO 1. Se cuenta e R1A1 Seguir incorporando	con un sistema de vigilancia en salud pública se	nsible.		OBSERVACIONES	
EESS del sector privado al	Reunión de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados.	Oficina de epidemiología	1,920.00	Participación en las reuniones ordinarias mensuales de VEA	

ϵ	 Mantener el abastecimiento de instrumentos estandarizados de vigilancia a establecimientos públicos y privados. 		lr	mpresión de 1 millar fichas
apacitación del personal de	vigilancia epidemiologica en di de dongero. 2. Eiecución de talleres multidisciplinarios de	Oficina de epidemiología y estrategia de Metaxénicas	1,640.00	Conjuntamente con la estrategia de metaxénicas
ública de dengue.	vigilancia epidemiológica. 1. Elaboración del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue.	Oficina de epidemiología		
R1A3 Monitorización, Supervisión y Evaluación del	Z. Talleres de socialización del plan de monitorización, supervisión y evaluación del monitorización.	Oficina de epidemiología	1076.00	
sistema de vigilancia en salud pública de Dengue.	sistema de vigilancia. 3. Ejecución del Plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue	Oficina de epidemiología		Se realizará en conjunto con la tarea 3 de la R1A1
R1A4 Disponer y estar socializado un plan de contingencia para	Elaboración de un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia.	Todos los componentes Laboratorial, PROMSA, DESA, Epidemiología, Comunicaciones, DESP	0.00	Plan de contingencia conjunta todos los componentes (de Nov. 2012 a Mayo 2013)
situaciones de brotes/epidemia.	Socialización de las normas y capacitación para su aplicación		0.00	Cuadernillo que contiene todos los componentes para el trabajo operativo
R1A5 Optimización de la vigilancia epidemiológica de Brotes.	2. Elaboración de instrumentos normativos para la	Equipo técnico de metaxénicas	500.00	Lista de chequeo
	brotes 3. Monitoreo supervisión y evaluación sobre la	Oficina de epidemiología	3000.00	Elaboración de informes diario sobre el comportamiento del brote

R1A6 Análisis integrado de determinantes de riesgos,	Identificación y monitoreo de áreas potencialmente generadoras de casos (Crecimiento urbano no planificado, concentración urbana).	DESA, oficina de epidemiología y Promoción de la salud	800.00	Levantar información de las zonas o áreas con escenario I o II.
casos y respuestas.	Socialización de los hallazgos en el análisis de los determinantes de riesgo.	Comité de Inteligencia sanitaria	100.00	En reuniones de gestión, Inteligencia sanitaria, VEA y similares
R1A7 Socialización de la información consolidada y	Actualización permanente de la sala situacional fisico y virtual.	Responsable de Epidemiología		Es el 100% de las unidades notificantes (Actualización semanal)
analizada del sistema de vigilancia por niveles.	2. Creación de nuevas salas situacionales en las unidades notificantes incluidas en la Red Regional de VE.(5 salas situacionales) Promedio 10.00 semanales	Responsable de Epidemiología	520.00	Es el 100% de las unidades notificantes incluidas en la pte RD.
R2. Investigación oportuna	de casos probables para prevenir la aparición de	casos autóctonos de deng	jue en la R	legión Callao.
R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao.	Continuar con las reuniones de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados de la Región Callao.	Oficina de epidemiología	300.00	
R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y similares.	Mantener socializado el Link de actualidad epidemiológica donde se encuentra publicado la normativa de vigilancia epidemiológica y similares	Oficina de epidemiología	0.00	
R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 horas de conocido caso.	Coordinación en forma permanente con los EESS que se encuentran en intervención ante caso probable de dengue.	Oficina de epidemiología	100.00	

información remitida sobre la investigación del caso	Disponer de la información de la intervención ante casos probable de dengue para la retroalimentación al responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS.	Oficina de epidemiología	0.00	os centinela de febriles en
zonas con presencia dei vec	epidemiológica del EESS. esgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilator.	ancia de lebinos. motas es		
R3A1 Actualizar y socializar	Identificar los EESS con énfasis privados para incluir como unidades notificantes.	Oficina de epidemiología	200.00	
la RD N°208-2012- GRC/GRS/DIRESA/DG de los EESS vigilancia de febriles de acuerdo al escenario epidemiológico.	Visitas de seguimiento a las unidades notificantes para el fortalecimiento de la captación, análisis y la identificación de incrementos y la toma de decisiones ante ello en la vigilancia de febriles.	Oficina de epidemiología	0.00	Se realizará en conjunto con la tarea 3 de la R1A1
R3A2 Analizar la información remitida por las unidades notificantes que se	Evaluar en forma semanal la información que remite las unidades centinela de vigilancia de febriles y poder identificar los EESS en silencio epidemiológico.	Oficina de epidemiología	0.00	
encuentran como EESS centinela para la vigilancia de febriles para realizar la retroalimentación.	Realizar la retroalimentación de la información analizada a las unidades notificantes centinela de vigilancia de febriles.	Oficina de epidemiología	0.00	
	TOTAL		10156.00	

Actividades / Tareas: SALUD DE AaS PERSONAS

Actividades	Tarea		riodo ecuci		Responsable	Costo S/.	
		С	M	L		00310 3/.	Comentarios
R1A1-Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.	Elaboración y ejecución de un plan de capacitación	X			DESP-ESR/ DEDRRHH	100.00	Se desarrollara un reunión Regional que convoque a lo equipos de coordinación por Redes de Zonas I-II.
	Distribución y socialización de la normatividad vigente	X		•	DESP/ESR/		Se desarrollara un reunión por Redes que convoque a lo equipos técnicos d las Zonas I-II
	Talleres de socialización e implementación de la Norma Técnica vigente.	X			DESP-DEDRRHH		Se realizara por redes.



	Tarea	Perio ejec			Responsable	Costo S/.	Comentarios
R1A2- Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias	Elaboración de un plan de monitoreo y supervisión integral, con énfasis en el manejo de casos de Dengue.	С	C M L		DESP/ESRPyEM y OTVs Directores de red y jefes de microrredes		A 46 EESS de la DIRESA Callao
	Adecuación de la ficha de supervisión y/o lista de verificación por niveles de atención y componentes.		X		DGSP/DESP	400.00	
	Desarrollo del monitoreo en los EESS		Х		DESP CT	5,000.00	
	Elaboración del informe del monitoreo y supervisión de las áreas priorizadas.		Х		DESP/ESR y C EM	200.00	
	Seguimiento de las recomendaciones realizadas en e monitoreo y supervisión		X		DESP/ESRyCEM	2,000.00)

Actividades	그 이 이 그는 그는 그는 그는 사람들이 없는 살이 되었다면 살을 받았다면 하는 그는 그는 그가 그 그는 그는 그는 사람들이 되어 살아 보다면 살아 보다면 하다면 하는 것이다. 그는 사람은				Responsable	Costo S/	Comentarios
		С	M	L			
R1A3- Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes	Elaboración de un proyecto de investigación Descriptivo Muestreo aleatorio simple de casos probables Notificados de Dengue.		X		DESP y otros componentes del Comité de Metaxénicas.	5,000.00	
pacientes	Desarrollo de los estudios de investigación de las actividades de Dengue con énfasis en el manejo clínico de casos.		х				
	Publicación y socialización de los estudios de investigación con el MINSA y sociedades científicas peruanas.	i de la companya de l	χ.	Х			
	TOTAL	ī	,	1		23,000.00	



LABORATORIO

Actividades	Tarea •	2.2.2.2.	odo d ución	e e 1, 1, 1, 1	Responsable	Costo S/. Comentarios
Actividades		С	M	L		
	Garantizar recurso humano en los LRR para las actividades laboratoriales relacionadas con el Diagnostico de dengue	Х			DISA/DIRESA	24,000.00
	2.Garantizar el abastecimiento oportuno de equipos, materiales , reactivos e insumos de calidad para el diagnóstico serológico ELISA IgM e IgG y ELISA NS1 a LRR.	Х			DISA/DIRESA	20,000.00
R1A1 Fortalecer las capacidades de los laboratorio para	3.Garantizar el abastecimiento oportuno a los EE.SS con, materiales e insumos de laboratorio para la obtención, conservación, envío y/o transporte de muestras al LRR	х			DISA/DIRESA	1,000.00
diagnóstico de dengue.	4.Garantizar el envío oportuno de muestras biológicas en condiciones adecuadas desde el primer nivel de atención hasta el LR	х	х	х	DISA/DIRESA	2,600.00
	5.Garantizar el envío oportuno de muestras biológicas en condiciones adecuadas desde el LR hasta el INS	x	Х	Х	LAB-REF	13,000.00
	6. Dotación oportuna con equipos, materiales e insumos de laboratorio para la obtención y conservación de muestras y el financiamiento del envío y/o traslado de las mismas al LR; en centros centinela de vigilancia de febriles por región.	x	X	X	LAB-REF	48,003.92

Actividades	Tarea		eriod jecuc			
<u>吳國 湖 湖 鐵建 斯特基地</u> 區	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	С	M	L	Responsable	Costo S/. Comentarios
	.Contratación de profesional capacitado párale diagnostico de las actividades relacionadas con la vigilancia de febriles en el LRR.	Х			Diresa-LAB-REF	24,000.00
R1A2 Establecer la vigilancia de febriles con soporte aboratorial.	.Abastecimiento oportuno con materiales, reactivos e insumos de calidad para el procesamiento de 2340 primeras y 2340 segundas muestras (NS1,ELISA IgM, ELISA IgG) de la vigilancia de febriles en el LRR.	X			Diresa-LAB-REF	216,687.89
	Reunión técnica para la evaluación del avance de la ejecución de las actividades laboratoriales para el diagnostico de dengue dentro del marco del plan nacional para la reducción del impacto del dengue.		Х	Х	LAB-REF	80.00



		Perio			Responsable	Costo S/.	Comentarios
ctividades	Tarea	C	M	L			<u> 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, </u>
	mplementar programa de evaluación de calidad de las pruebas de laboratorio clínico para manejo de casos en hospitales	X	X		LAB-REF	60.00	
asos R1A4 Garantizar la calidad del diagnostico	Responder oportunamente la evaluación de la calidad del diagnóstico serológico de dengue a los LRR, mediante un programa de evaluación externa.		X		INS	0	
serológico R1A5 Garantizar la calidad del diagnostico	Responder oportunamente la evaluación de la calidad del diagnóstico Entomológico a los LRR, mediante un programa de evaluación externa.		X		INS	0	
entomológico R1A6 Garantizar la oportunidad de respuesta mediante	para codificación de muestras, lectora de	×	X		LAB-REF/INS	7,300.00	
el NETLAB R1A7 Fortalecer la capacidad de investigación	Elaboración de protocolo y ejecución de investigación			X	LAB-REF	50,000.00	
operativa en dengue					TOTAL	406,731.81	

VIGILANCIA ENTOMOLOGIA Y CONTROL VECTORIAL

Actividades	Tarea	1 7 7 7	riodo cuci	Mark to the	Responsable	Costo S/.	Comentarios
		С	M	L			
R1A1 Socializar los documentos técnicos de	Reproducción de los documentos técnicos para la vigilancia entomológica y control vectorial. *** *** *** *** ***	х			DEA, DESA		Coordinar con los componentes
vigilancia entomológica y control vectorial	 Socialización de documentos técnicos a los EESS de las Redes de Salud y Sanidades Internacionales. 	х			DESA, REDES DE SALUD Y SANIDADES		de la Estrategia Metaxénicas
	Definir el perfil de personal a ser formado en competencias entomológicas.	Х	х	х		04 00 000 00	
R1A3 Fortalecer la capacidad operativa del	2. Desarrollo de cursos de capacitación:	-		•		S/. 20,000.00	
personal técnico en	-Control vectorial				DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES, OEGRRHH		Coordinar con DIGESA, INS
vigilancia y control	-Vigilancia entomológica	x	Х	Х	SANIDADES, DEGRANN		DIGESA, INS
integrado de vectores.	-Manejo ensamblaje y uso adecuado de equipos de control	· `			,		
	-Técnicas de comunicación interpersonal (marketing), etc.	_					
	Levantamiento de indicadores entomológicos (Encuesta Aedica)	Х	х	Х			Coordinar con Gobiernos
R1A4. Fortalecer las actividades de Vigilancia y Control	2. Tratamiento Focal (control físico, químico y educación) con la participación activa de la población.	Х	x	х	DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES	S/. 107,342.10	Locales, FFAA, PNP y la sociedad civil.
integrado de Vectores.	Fortalecimiento e Implementación de la red de laboratorios de entomología.	x	X	Х	DESA, LABORATORIO		

	4. Diseño e implementación del Sistema de Información geográfica en los escenarios II	x	x	Х	DESA, OIT, GOBIERNOS LOCALES		
.: .	4. Compre de insumos repuestos y equipos	X	Х	Х	DESA, DEA, SANIDADES		
apacidad de respuesta	Contratación del recurso humano capacitado.	Х	X	X	DESA, OERRHH, DEA	S/. 180,398.00	
el equipo de Control le Vectores.	Mantenimiento preventivo y correctivo periódico de los equipos de control (cambios de repuestos)	X	х	X	DESA, DEA		
R1A5 Evaluación de as intervenciones de vigilancia y control	Supervisiones directas e indirectas a personal operativo.	Х	X	X	DESA y Equipo . METAXENICAS	S/. 5,589.00	
vectorial R2A1 Coordinar con Promoción de la Salud y Comunicación la	Participación en Talleres educativos multisectoriales coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación	X	X	×	DIPROMS	-	
participación de comunitaria en las tareas de prevención del dengue	2. Participación en la Formación de líderes comunales para la Vigilancia comunal coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación.	X	. X	()	DISAs y DIRESAs y, Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud	-	El presupuesto se considera en el componente Promoción de
	3. Participación en encuesta CAP sobre medidas de prevención y control de Aedes aegypti coordinados con Promoción de la Salud.	1 /	()	× :	DISAs y DIRESAs , Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud	-	la Salud
	TOTAL	313,329.10					

D. CRONOGRAMA POR COMPONENTE

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDADES	TÅREA	P E	ER					JE(RESPON SABLE	cos	то	DBSERVACIONES
RESULTADO 1. Se cuenta con	n un sistema de vigilancia en salud pública			<u>_'</u> le.	81	<i>7</i> 4 !	al O	.	-	7 .	114	IJ				
R1A1 Seguir incorporando EESS del sector privado al sistema de vigilancia de salud	1. Reunión de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados.	1	1		1	1	1	1	1 1			1	Oficina de epidemiolog	1 1	920.00	Participación en las reuniones ordinarias mensuales de VEA
pública.	Mantener el abastecimiento de instrumentos estandarizados de vigilancia a establecimientos públicos y privados.															Impresión de 1 millar fichas
R1A2 Fortalecer la Capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública de dengue.	1. Elaboración del Plan anual de capacitación de vigilancia epidemiológica en SP de dengue.	1											Oficina de epidemiolog y Estrategia de Metaxénica	ia a	***************************************	Conjuntamente con la Estrategia de Metaxénicas
	2. Ejecución de talleres multidisciplinarios de vigilancia epidemiológica.	1			- 19			19144	NAME OF TAXABLE PARTY.		- Aller and Alle		Oficina de epidemiolog y Estrategia de Metaxénicas	ia	640.00	Conjuntamente con la Estrategia de Metaxénicas
R1A3 Monitorización, Supervisión y Evaluación del Sistema de vigilancia en salud pública de Dengue.	Elaboración del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue.	7	1									***************************************	Oficina de epidemiologi	ia 10	076.00	

	Talleres de socialización del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia.	1	†							Oficina de epidemiología		
	3. Ejecución del Plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue	1	1	1	1	7	4	1	1	Oficina de epidemiología		Se realizará en conjunto con la tarea 3 de la R1A1
R1A4 Disponer y estar socializado un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia.	1. Elaboración de un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia.	7.								Todos los componentes (Laboratorial, PROMSA, DESA, Epidemiología Comunicacion es, salud de las personas)	0.00	Plan de contingencia conjunta todos los componentes (de Nov. 2012 a Mayo 2013)
R1A5 Optimización de la vigilancia epidemiológica de Brotes.	Socialización de las normas y capacitación para su aplicación.	1								Equipo técnico de Metaxénicas	0.00	Cuadernillo que contiene todos los componentes para el trabajo operativo
	 Elaboración de instrumentos normativos para la supervisión y evaluación ante la presencia de brotes 	1	1							Equipo técnico de Metaxénicas	500.00	Lista de chequeo
	Monitoreo supervisión y evaluación sobre la vigilancia epidemiológica de brotes.	1	1							Oficina de epidemiología	3000.00	Elaboración de informes diario sobre el

															comportamiento del brote
R1A6 Análisis integrado de determinantes de riesgos,	Identificación y monitoreo de áreas potencialmente generadoras de casos (Crecimiento urbano no planificado, concentración urbana).	1	7	7		-				- University of the International Control of the Co			Dirección ejecutiva de salud ambiental, oficina de epidemiología y Promoción de la salud	900.00	
casos y respuestas.	 Socialización de los hallazgos en el análisis de los determinantes de riesgo. 	,		4								The state of the s	Comité de Inteligencia sanitaria	0.00	En las reuniones de gestión, reuniones de Inteligencia sanitaria, reuniones de VEA y similares
R1A7 Socialización de la información consolidada y	Actualización permanente de la sala situacional físico y virtual.	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	1	Responsable de Epidemiología	520.00	Es el 100% de las unidades notificantes (Actualización semanal)
analizada del sistema de vigilancia por niveles.	2. Creación de nuevas salas situacionales en las unidades notificantes incluidas en la Red Regional de VE.(5 salas situacionales) Promedio 10.00 semanales	1	4										Responsable de Epidemiología	320.00	Es el 100% de las unidades notificantes incluidas en la Pte RD.

R2. Investigación oportuna de casos probables para prevenir la aparición de casos autóctonos de dengue en la Región Callao.

EGI Dengue Callao

R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao.	Continuar con las reuniones de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados.	4	1	——————————————————————————————————————	1 —	1	7	1	1		1	—————————————————————————————————————	Oficina de epidemiología	300.00	
R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y similares.	Mantener socializado el Link de actualidad epidemiológica donde se encuentra publicado la normativa de vigilancia epidemiológica y similares	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	7	Oficina de epidemiología	0.00	
R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 horas de conocido el caso.	Coordinación en forma permanente con los EESS que se encuentran en intervención ante caso probable de dengue.	1	1	7	**	1	1	1	1	1	1	1 -	Oficina de epidemiología	100.00	
R2A4 Analizar la información remitida sobre la investigación del caso probable.	Disponer de la información de la intervención ante casos probable de dengue para la retroalimentación al responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS.	1	1		1	1	7	1	7	1	4	1	Oficina de epidemiología	0.00	

presencia del vector.

R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos notificados (Probables casos notificados (Probables casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao. R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y similares. R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación del taso. Continuar con las reuniones de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1								-	١	1		1	1		
relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y similares. Mantener socializado el Link de dottamento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 Mantener socializado el Link de dottamento de las de cepidemiológica donde se encuentra en intervención ante caso probable de dengue. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	300.00			1 1	1	1	1	1 1	4	1	1	4	1	sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos	regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la
fichas notificadas que se inicien EESS que se encuentran en intervención de las 72 ante caso probable de dengue.	0.00		ξ	1	1	1	- T		1	1	1	1	1	epidemiológica donde se encuentra publicado la normativa de vigilancia	relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y
	100.00		1 ,	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1	4	n EESS que se encuentran en intervencion ante caso probable de dengue.	fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72
R2A4 Analizar la información remitida sobre la investigación del caso probable. Disponer de la información de la intervención ante casos probable de dengue para la retroalimentación al responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS. Disponer de la información de la intervención ante casos probable de dengue para la retroalimentación al responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS.	0.00	-	fun-	4	1	4	1	7	1	1		1		intervención ante casos probable de dengue	remitida sobre la investigación

R3. Mantener las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles. Incluir nuevos centros centinela de febriles en zonas con presencia del vector.

	TOTAL									·			10156.00	
vigilancia de febriles para realizar la retroalimentación.	Realizar la retroalimentación de la información analizada a las unidades notificantes centinela de vigilancia de febriles.	1,	1	1	1	1	1	1	1 1	1	1 1	Oficina de epidemiología	0.00	
R3A2 Analizar la información remitida por las unidades notificantes que se encuentran como EESS centinela para la	Evaluar en forma semanal la información que remite las unidades centinela de vigilancia de febriles y poder identificar los EESS en silencia epidemiológico.	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	1 1	Oficina de epidemiología	0.00	
N°208-2012- GRC/GRS/DIRESA/DG de los EESS vigilancia de febriles de acuerdo al escenario epidemiológico.	Visitas de seguimiento a las unidades notificantes para el forfalecimiento de la captación, análisis y la identificación de incrementos y la toma de decisiones ante ello en la vigilancia de febriles.	1	1	1	1		1			1	1	Oficina de epidemiología	200.00	Se realizará en conjunto con la tarea 3 de la R1A1
R3A1 Actualizar y socializar la RD	Identificar los EESS con enfasis privados para incluir como unidades notificantes.	1										Oficina de epidemiología	0.00	



SALUD DE LAS PERSONAS ATENCIÓN DE CASOS

	Tarea		PE	ERIC	DO	DE	E	ECI	JCIC	N_	T	T	Responsable	Costo S/.	Comentarios
Actividades	그런 저 말으면 나를 다 걸 때 말이 되는 ⊨	F 1	M	A	M		J	A	S	0	N	D	DESP-ESR/ DEDRRHH	100.00	Se desarrollara una reunión Regional que convoque a los equipos de coordinación por Redes de Zonas I-II.
Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.	Distribución y socialización de la normatividad vigente	1							1				DESP/ESR/	600.00	Se desarrollara una reunión por Redes que convoque a los equipos técnicos de las Zonas I-II
	3. Talleres de socialización e implementación de la Norma	1							1				DESP- DEDRRHH	8,900.00	Se realizara por redes.
R1A2- Monitoreo y supervisión de EESS en los	Técnica vigente 1. Elaboración de un plan de monitoreo y supervisión integral, con énfasis en el manejo de												DESP/ESRPyEM y OTVs Directores de red y jefes de microrredes		A 96 EESS de la DIRESA Callao
diferentes niveles de atención acordes a la estratificación	casos de Dengue. 2. Adecuación de la ficha de supervisión y/o lista de verificación por niveles de atención y componentes.		1										DGSP/DESP	400.00	

de las áreas prioritarias	3. Desarrollo del monitoreo en los EESS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	DESP CT	5,000.00	
	4. Elaboración del informe del monitoreo y supervisión de las áreas priorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	DESP/ESR y C EM	200.00	
a property in the contract of	5. Seguimiento de las recomendaciones realizadas en el monitoreo y supervisión	1	-	1	1	1	1	1		1	₹	1	· 1		2,000.00	
R1A3- Estudios	Elaboración de un proyecto de investigación Descriptivo Muestreo aleatorio simple de casos probables Notificados de Dengue			1						•			100000			
de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes	2. Desarrollo de los estudios de investigación de las actividades de Dengue con énfasis en el manejo clínico de casos.			1						1				DESP y otros componentes del Comité de Metaxénicas	5,000.00	
	Publicación y socialización de los estudios de investigación con el MINSA y sociedades científicas peruanas											1				
			TC	TAL	•								I		23,000.00	

VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL

	OMOLÓGICA Y CONTROL		,			ODO	DE	EJ	ECU	CIO	٧			Responsable	Costo S/.	Comentarios
Actividades	Tarea	E	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D			
R1A1 Socializar	 Reproducción de los documentos técnicos para la vigilancia entomológica y control vectorial. 		6											DEA, DESA		
écnicos de rigilancia entomológica y control vectorial	2. Socialización de documentos técnicos a los EESS de las Redes de Salud y Sanidades Internacionales.		4							4				DESA, REDES DE SALUD Y SANIDADES		
R1A3	Definir el perfil de personal a ser formado en competencias entomológicas.													DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES, OEGRRHH	S/. 20,000.00	0
Fortalecer la capacidad operativa del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores.	Desarrollo de cursos de capacitación: -Control vectorial -Vigilancia entomológica -Manejo ensamblaje y us adecuado de equipos de control -Técnicas de comunicación interpersor (marketing), etc.	0									1			DESA, DIGESA, INS		

									T						
R1A4. Fortalecer las actividades de Vigilancia y Control integrado de Vectores.	Levantamiento de indicadores entomológicos (Encuesta Aedica) Tratamiento Focal (control físico, químico y educación) con la participación activa de la población Fortalecimiento e Implementación de la red de laboratorios de			-		NAME OF THE PROPERTY OF THE PR			the state of the s			a mary to		DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES, GOBIERNOS LOCALES DESA, LABORATORIO	S/.107,342.10
vociores.	entomología. 4. Diseño e implementación del Sistema de Información geográfica en los escenarios II								1414/4					DIRESA, GOBIERNOS LOCALES	
R1A2. Fortalecer la	Compra de insumos, repuestos y equipos de control vectorial Contratación del													DESA, DEA, SANIDADES	
capacidad de respuesta del	recurso humano capacitado.		11404							W++-				DESA, OERRHH, DEA	
equipo de Control de Vectores.	Mantenimiento preventivo y correctivo periódico de los equipos de control (cambios de repuestos)													DESA, DEA	S/.180,398.00
R1A5 Evaluación de as htervenciones	Supervisiones directas e indirectas a personal operativo.	1	1	1	1	T	1	1	1	1	1	1	1	DESA y Equipo METAXENICAS	S/. 5,589.00

e vigilancia y ontrol ectorial.							,
R2A1 Coordinal con Promoción de la Salud y Comunicación la participación de comunitaria	Participación en Talleres educativos multisectoriales coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación.				DIPROMS	-	
en las tareas de prevención del dengue.	2. Participación en la Formación de líderes comunales para la Vigilancia comunal coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación.		Я		DISAS y DIRESAS y, Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud		El presupuesto se considera en el componente Promoción de la Salud
	3. Participación en encuesta CAP sobre medidas de prevención y control de Aedes aegypti				Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud	-	
	Comunicación y Promoción de la Salud.	_	OTAL			313,329.10	

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES	TAREA				PE	ERIO	O DE	EJEC	CIO	N				RESPONSA	COSTO S/
	INICA	È	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D	BLE	COSTO S/
Vigilancia comunal	Taller de capacitación a personal de salud y ACS.	4			2									DEPROMS	
Vigilancia comunal realizada por ACS para la detección oportuna de casos y la difusión de medidas preventivas	Intervención domiciliaria con componente educativo y visitas de reforzamiento.	273	370	388	338	344	310	384	245	245	292	266	245	DEPROMS y DESA	
as modicae proventivas	Monitoreo, supervisión y análisis de la información.	The state of the s			1	1	1	1	1	1	1	1	1	CIS- DEPROMS	26448.00
Asesorías en políticas publicas saludables a las autoridades de los	Elaboración de modelos de ordenanza, acuerdos de concejo y acta de compromiso.			1	1		The state of the s					TATAL PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRE		CIS- DEPROMS	
Gobiernos locales y/o acuerdos de concejo que favorezcan la vigilancia del Dengue en el Callao	Actualización de listas de responsables del programa municipios y comunidades saludables.			3										DEPROMS	1441.80
Capacitación a comunidad educativa, comités	Elaboración del plan de capacitación y ejecución de la actividad.			1		1		1		1				DEPROMS	1500.00
multisectoriales, comités locales de salud, organizaciones sociales de base.	Taller de capacitación a comunidad educativa.				1	1	1	1	1	1	1	1		DEPROMS	14052.00

1,	Taller de capacitación a comités locales de salud y	*		1	1	1	1	1	1	1	1		CIS- DEPROMS	ž
, ,	organizaciones de base. Charlas Educativas en los		10	10	10	10	10	10	10	10	10		DEPROMS	3000
oblación informada, omprometida y	centros de salud.		10						10	10	3		DEPROMS	
jecución de acciones le prevención y control	Elaboración de paneles informativos en los centros de salud.			5	5	5	5	5	10	10				
lel Dengue.	Charlas Educativas.													45,938.00
Campaña de salud promoción de prácticas	Demostración de lavado y limpieza de recipientes.	<i>þ</i> :									10	10	DEPROMS	
saludables.	Difusión de material educativo.													
Reuniones de sanidades de gobiernos locales con autoridades locales (líderes comunales) er	Elaboración del Plan Interinstitucional y su ejecución, priorizando escenarios I y II (Bellavista, Carmen de la Legua y Ventanilla y Callao).	4											Componentes estrategia metaxenicas	16,000.00
vigilancia y control del Dengue.	Talleres de capacitación en entornos saludables.	2	2	2										108,379.8

LABORATORIO

EGI Dengue Callao

Actividades	Tarea			Jäll.	PE	RI	OΕ	00	DE	E,	JE	CU	ICI	ON			
		E	F			A N									Responsable	Costo S/.	omentarios
	Garantizar recurso humano en los LRR para las actividades laboratoriales relacionadas con el Diagnostico de dengue	1	W	1	*	2.								- :	DISA/DIRESA	24,000.00	
R1A1 Fortalecer las capacidades de los laboratorio	2. Garantizar el abastecimiento oportuno de equipos, materiales, reactivos e insumos de calidad para el diagnóstico serológico ELISA IgM e IgG y ELISA NS1 a LRR.	7-		1			+++W.						1996		DISA/DIRESA	20,000.00	
para diagnóstico de dengue.	a los EE.SS con, materiales e insumos de laboratorio para la obtención, conservación, envío y/o transporte de muestras al LRR	4	1	٠			**		and an artist and artist artist artist and artist arti		***				DISA/DIRESA	1,000.00	
A STANDARD OF THE STANDARD OF	4.Garantizar el envío oportuno de muestras biológicas en condiciones adecuadas desde el primer nivel de atención hasta el LR	1	1	1											DISA/DIRESA	2,600.00	

lo b	Garantizar el envío portuno de muestras piológicas en condiciones adecuadas desde el LR		1										LAB-	-REF	13	3,000.00		
	nasta el INS 6. Dotación oportuna con equipos, materiales e insumos de laboratorio para la obtención y conservación de muestras y el financiamiento del envío y/o traslado de las mismas al LR; en centros centinela de vigilancia de febriles por región.	1 1											LAI	B-REF	2	48,000.00		
R1A2 Establecer la vigilancia de febriles con soporte laboratorial.	.1Contratación de profesional capacitado párale diagnostico de las actividades relacionadas con la vigilancia de febriles en el LRR.	1	1	1			1,	1	1	1			D	IRESA-LAB-RE	F	24,000.00		
	2. Abastecimiento oportuno con materiales, reactivos e insumos de calidad para el procesamiento de 2340 primeras y 2340 segundas muestras (NS1, ELISA IgM, ELISA IgG) de la vigilancia de febriles en el LRR.	1			1									DIRESA-LAB-R	REF	216,687.89		

1	1				,											
	3.Reunión técnica para la evaluación del avance de la ejecución de las actividades laboratoriales para el diagnostico de dengue dentro del marco del plan nacional para la reducción del impacto del dengue.	T			* 1	1	1	4	1			- Arthur - A	, 1994 -	LAB-REF	80.00	
la calidad de los procedimiento	casos en hospitales		- Creation		Ψ			\				and the state of t			60.00	
R1A4 Garantizar la calidad de diagnostico serológico	del diagnóstico serológico de dengue a los LRR, mediante un programa de evaluación externa.	1444		1		- installation of the state of				1	Address and the second			INS	0	
	Responder oportunamente la evaluación de la calidad del diagnóstico Entomológico a los LRR, mediante un programa de evaluación externa.			1						1				INS	0	

				*					
R1A6 Garantizar la oportunidad de respuesta mediante el NETLAB	codificación de muestras,	 1	4m	٩			LAB-REF/INS	7,300.00	
capacidad de investigación operativa er	Elaboración de protocolo y ejecución de investigación				Å.		LAB-REF	50,000.00	
dengue.							TOTAL	406,731.81	

PRESUPUESTO TOTAL

Componente EGI – Dengue	Monto S/.
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL	148,379.80
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	10,156.00
SALUD DE LAS PERSONAS / ATENCIÓN DE CASOS	23,000.00
LABORATORIO	. 406,731.81
VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL (DESA)	313,329.10
Total General	901,596.71



VI. ANEXO PLAN DE ACCION INTEGRAL PARA BROTES Y EPIDEMIAS

PROBABILIDAD DE DURACION DEL EVENTO DE BROTE: 2 MESES (Por lo que la aproximación presupuestal es en base a ese tiempo)

La situación actual epidemiológica de dengue en el Perú representa una creciente amenaza para la ocurrencia de brotes y epidemias en las diferentes regiones del país, lo que hace imprescindible la necesidad de la elaboración de un plan de contingencia para hacerle frente a situaciones epidémicas. El diseño de este Plan permite garantizar una respuesta rápida y efectiva a nivel de los diferentes actores involucrados en la

Los objetivos del plan de contingencia deben estar orientados a disminuir el número de casos en áreas de riesgo, reducir la mortalidad y limitar el impacto socioeconómico en la región.

0.11-0

Elaboración de un Plan de Acción Integral para enfrentar situaciones de contingencias: Brotes Actividad:

	RESPONSABLE	Aproximación PRESUPUESTAL
TAREA		
		500.00
1Actualización de los miembros del consejo regional de	Oficina de Comunicaciones	
TActualización de los michielos Salud de gestión, Comité Técnico regional. T2. Elaboración y difusión de la alerta epidemiológica.	Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao.	4,800.00
T3 Coordinar las actividades de respuesta a la situación de brotes y epidemias por el consejo regional de salud, Comité Técnicos Regional y local para la Prevención y Control del		4,500.00
dengue.	Oficina de Comunicaciones, equipo técnico regional de metaxenicas de la DIRESA Callao	1000.00
T4. Elaborar la Cartilla del Vocero Oficial para la tradición de información y mensajes a los medios de comunicación masivos.		

T5 Difusión de medidas preventivas a través de los diferentes medios de comunicación (Impresos, radiales y televisivos)	Oficina de Comunicaciones	35, 000.00
T6. Actualización de stocks e identificación de puntos de ,	Dirección Ejecutivo de Calada de	•
intervención.	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección de Laboratorio de Salud Pública.	1,500.00
77. Organización de la intervención, movilización y	Estrategia DEMID logística DESA Diagram	
redistribución de materiales, medicamentos, insumos, equipos, para la respuesta organizada, RRHH	Estrategia, DEMID, logística, DESA, Dirección Ejecutiva de Planeamiento estratégico, oficina de comunicaciones.	
8 Socializor la aita vi		9,000.00
6. Socializar la situación epidemiológica del dengue en orma diaria con la Dada Socializar la consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta de la con		0,000.00
epidemiológica (Redes Sociales a los equipos de respuesta le brotes y epidemias (Organizaciones de Base, FFAA y FPP, Gobiernos locales, Regionales y la Comunidad Organizada, Instituciones Educativas y Centros Laborales Úblicos y Privados).	Oficina de epidemiología	2,000.00
lasivos, para lograr di somenicación		·
lasivos, para lograr el compromiso de transmisión formación objetiva.	Oficina de Comunicaciones de la DIRESA Callao	5,000.00
10 Jornada masiva de Movilización Social (Pasacalles,	<u> </u>	
ensibilización de CLS organización Social (Pasacalles,	Oficina de Comunicaciones, DESA y Dirección de Promoción de la Salud.	
ensibilización de CLS, organizacion Social (Pasacalles, iminación de criaderos Aedes aegypti (Día D).	blección de Promoción de la Salud.	
ncluye recojo de inservibles)		9,000.00
1 Fortalecimiento de la		·
nos de alarma la para entre relacionados con los	Dirección General de Salud de las Barras	
pholos de alarma, la no auto medicación, dirigido a la la lablación objetivo, incentivando la búsqueda de atención la fica inmediata.	Dirección General de Salud de las Personas – Comité Técnico Permanente – Oficina General de Comunicaciones, Dirección de Promoción de la Salud.	3,800.00
2 Notificación dissi		
Notificación diaria y socialización de la misma a todos iniveles.	Oficina de epidemiología (Fuente Red Regional de Vigilancia	
	pidemiológica)	2,500.00
Investigación de casos priorizando los portadores de	Dirección General de Enidomiología Discovida	,
2 40 algittig (13080)[3079006] v follogide	Dirección General de Epidemiología, Dirección General de Salud de las	
		5,000.00
	Oficina de epidemiología de la DIRESA Callao Redes Micro Redes y Centros de Salud y Puestos de Salud.	-12100
	The de delide y Fuestos de Salud.	9,000.00

	: La Enidomiología	5,000.00
ETE METHODO GILOUU E MINICULO GIONO GO CONTRA	Regional y Local – Dirección de Epidemiología	4,000.00
según niveles.	DIRESA, DISA, Laboratorio de Referencia Regional.	
aboratorios de Referencia Regional (Situación de 2797)	Dirección de laboratorio y salud pública.	1,500.00
T18. Nebulización espacial (3 vueltas/1 ciclo) en el área de	Direcciones Ejecutiva de Salud Ambiental, Gobiernos Regionales y Locales.	15,000.00
transmisión.	Direcciones de Salud Ambiental Regional y nivel local, Gobiernos	35,000.00
T19. Tratamiento focal selectivo del área en brote: 100% del área de transmisión.	Regionales y Locales.	30,000.00
T20 Calibración y mantenimiento preventivo de los equipos de control cada 7 días. T21. Monitoreo y asistencia técnica en la intervención:	Dirección de Salud Ambiental (DIRESA) y nivel local. Dirección General de Salud Ambiental, Dirección de Salud de las Personas, promoción y comunicación social	5,000.00
Vigilancia, control, diagnostico, atencion de casos,		1,000.00
promoción y comunicación social. T22. Evaluación de la intervención: Levantamiento de IA. post intervención. T23. Emisión de una directiva para asegurar la habilitación temporal de una unidad de observación y unidad móvil para la atención y traslado de pacientes con dengue según la		3,000.00
la atención y traslado de pacientes con dengue organistruación clínica del caso. T24. Adecuación de los servicios para la atención de los pacientes según capacidad resolutiva y de acuerdo a Norm Técnica. Implementación de consultorio de febriles, Acondicionamiento de Unidades de Observación de pacientes con dengue con Mallas y Mosquiteros, según localización del Centro Hospitalario y cultura de la población.	Dirección Regional de Salud – Hospitales de Referencia para la atención de casos. Dirección de Salud de las Personas – Servicios de Salud, Salud Ambiental.	46,000.00

T25. Activar los hospitales de referencia para la atención de pacientes de acuerdo a Norma Técnica.	Dirección Regional de Salud – Dirección Ejecutiva de los Hospitales de Referencia.	
T26. Desplazamiento del grupo de apoyo a la zona de		94,552.80
entergencia para la atención de casos.	Dirección General de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Nacional- Comité Técnico Permanente.	E 000 00
T27. Talleres de actualización al equipo de salud para con la		5,000.00
aplicación del protocolo de atención de casos de dengue y dengue hemorrágico, y la orientación al paciente y familia. T28. Monitoreo y Supervisión periódica a las actividades y progresos del Plan.	Ejecutiva de Salud de las Personas – CTP y la Dirección de Desarrollo de	4,000.00
progresos del Plan.	regional.	
T29. Elaboración de informe final de brote.	Comité Técnico Deve	1,500.00
	Comité Técnico Permanente – Dirección General de Epidemiología.	2,100.00
	TOTAL	
		345,252.80



VII. GLOSARIO

1. Aedes aegypti: mosquito vector del dengue.

 Control focal: Control de los criaderos, que consiste en la aplicación de un larvicida para eliminar las larvas del vector del dengue y que no pueden ser eliminados de otra forma.

3. Índice aédico: Indicador que mide el porcentaje de casas positivas con larvas

de Aedes aegypti en una localidad.

 Vigilancia entomológica: actividad continúa por la cual se provee información oportuna y de calidad sobre la presencia, densidad y comportamiento de los insectos vectores.

5. **Unidad Centinela:** Se denomina al Establecimiento de salud que de acuerdo a la selección realizada por la Dirección de Salud, cumpla con los siguientes criterios: El nivel de complejidad, cobertura de demanda poblacional, escenario de ubicación y que realizará las labores de vigilancia Epidemiológica

especializada para dengue.

- 6. Notificación Inmediata: Es la notificación de enfermedad o evento bajo vigilancia que deberá hacer cualquier persona que preste atención de salud y que identifique caso probable de Dengue sin señales de alarma, caso probable de dengue con señales de alarma o Caso probable de dengue grave, en un área nueva, dentro de las 24 horas de conocido el caso al establecimiento de salud más cercano y este a su vez al nivel inmediato superior (Cabecera de Red, DIRESA).
- 7. Paciente Febril: Paciente que acude con fiebre (Temperatura de 38°C a más), con o sin foco aparente. Estos pacientes serán detectados en los triajes de los establecimientos de salud.
- 8. Escenario Epidemiológico II: Existencia de vector Aedes Aegypti con ausencia de casos confirmados autóctonos de denque.
- 9. Zona de Riesgo Epidemiológico: Zonas que limitan con jurisdicciones de escenario epidemiológico II.
- 10. Dengue: Es una enfermedad viral aguda infecciosa, transmitida por la picadura de mosquitos hembras del genero Aedes aegypti.
- 11. Agente: El virus del dengue pertenece a la familia flaviviridae, por métodos de biología molecular y aislamiento viral, se distinguen cuatro serotipos: dengue 1, dengue 2, dengue 3, y dengue 4.
- 12. **Transmisión:** Se produce por la picadura de un zancudo aedes aegypti, estos zancudos pican durante el día, preferentemente por la mañana temprano y en el inicio de la noche. No hay transmisión de persona a persona, ni a través de las fuentes de agua.
- 13. Periodo de incubación: Se describe entre 3 y 14 días , con una media aproximada entre 5 a 7 días; todos los grupos humanos sin distinción de color raza y sexo pueden ser afectados por dengue, dependiendo de la exposición al vector
- 14. Choque Paciente cursa un estado de hipotensión arterial persistente que no recupera con la administración de fluidos o requiere de uso de inotrópicos. en esta fase el paciente tiene signos de mala perfusión capilar (extremidades frías, retraso de rellenado capilar, o pulso rápido y débil)

VIII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 1. RM N° 797-2010/MINSA que aprueba la NTS N° O85-MINSA7DIGESA-V.01 "Implementación y Vigilancia del Aedes aegypti en el territorio nacional".
- 2. RM N° 879-2011/MINSA que aprueba la Guía Técnica: "Guía de Práctica clínica para la atención de casos de Dengue en el Perú".
- **3. RM N° 658-2010/MINSA** que aprueba la Directiva Sanitaria N°037-MINSA/DGE- V.01 para la Notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue.
- 4. RM N° 506-2012/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N°046-MINSA/DGE- V.01 "Directiva Sanitaria de Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos de Vigilancia Epidemiológica en Salud Publica".
- 5. **RM N° 457-2005-MINSA** Programa de Municipios y Comunidades Saludables.
- 6. **RM N° 402 2006 MINSA** Programa de Familias y Viviendas Saludables.
- 7. Estrategia de gestión Integrada EGI-DENGUE 2012 MINSA DIRESA Callao.

